

## FE DE ERRATAS

Guadalajara, Jalisco., 29 de agosto del 2022.

En las bases correspondientes a la LPLCC15/2022 "Adquisición de artículos de ferretería", aprobadas el pasado 25 de agosto 2022, durante la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Comité de Adquisiciones se aprecia que:

En el punto 5 de las bases antes referidas, en el título:

**DICE:**

"ACTA DE JUNTA ACLARATORIA CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA".

**DEBE DECIR:**

"ACTA DE JUNTA ACLARATORIA"

Toda vez que, ni en el calendario, ni en el cuerpo de las bases menciona que deberá llevarse a cabo con Carácter de Obligatorio, únicamente en el título por error involuntario.



~~LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO~~  
**SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**